

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"UNA REGION CON ALMA"

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

ACUERDO REGIONAL N° 130-2009-GR.LAMB./CR

Chiclayo, 24 de agosto de 2009

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional de Lambayeque, mediante Acuerdo Regional N° 103-2009-GR.LAMB./CR aprobó solicitar a la Presidencia del Gobierno Regional de Lambayeque proceda a implementar un plan de reorganización de la Dirección Regional de Salud de Lambayeque, a fin de crear las condiciones para la solución de la álgida problemática que afecta al mismo.

Que, en efecto, constituye preocupación del Consejo Regional los problemas de gestión que se vienen suscitando en el interior de la Dirección Regional de Salud y que vienen repercutiendo, sobre todo, en una deficiente prestación de los servicios asistenciales en los diferentes hospitales y centros de salud que le integran y que se hace más notorio en medio de la pandemia de Influenza por el virus AH1N1, todo lo cual hace necesario conocer cuáles vienen siendo las medidas adoptadas por el Ejecutivo Regional ordenadas a la reorganización del Sector Salud, en la medida que se trata de materia de urgente tratamiento.

Que, de conformidad con el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Por lo que en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 37°, inciso a) de la Ley N° 27867, de conformidad con los considerandos expuestos y en atención a lo aprobado por unanimidad por el Consejo Regional en su Sesión Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2009;

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"UNA REGION CON ALMA"

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

ACUERDO REGIONAL N° 130-2009-GR.LAMB./CR

SE ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Lambayeque informe al Consejo Regional las medidas dispuestas por su despacho para la implementación del Acuerdo Regional N° 103-2009-GR.LAMB./CR conforme al cual el Consejo Regional solicitó a la Presidencia del Gobierno Regional de Lambayeque proceda a implementar un plan de reorganización de la Dirección Regional de Salud de Lambayeque.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.